

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	459987
Número de orden de compra a modificar:	150081

Entidad compradora:	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC - CEGOT
Nombre del solicitante:	Luz Alexsandra Cabezas Pulido
Proveedor:	CLARYICON S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-04 09:28:08

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-09-30	2025-11-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146386	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - CEGOT	CDP-89425	CDP	89425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	GSF01-Combo video wall LED 115" + procesador de video	1.0	Unidad	122000000.00	CDP-89425	122000000.00
---	---	-----	--------	--------------	-----------	--------------

Total Orden de Compra Actual:	122,000,000.00
--------------------------------------	-----------------------

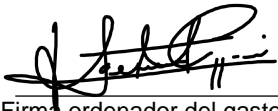
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

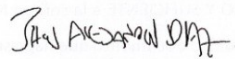
Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	122,000,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	122,000,000.00

Detalle o justificación de la aclaración
En atención a la comunicación oficial No FAC-S-2025-171077-CI del 3 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-CEGOT y documentos anexos, se prorroga la orden de compra hasta el 28 de noviembre de 2025



Firma ordenador del gasto
Nombre: CR. Mario Humberto Ciaffoni Miranda
Documento: 79.683.337



Firma de proveedor
Nombre: Jhon Alejandro Diaz
Documento: 7991508



****FAC-S-2025-171077-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-171077-CI del 3 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-CEGOT

Señor Coronel

JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO

Director Compras Publicas

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Trámite de Modificadorio Orden de Compra No. 150081

En atención al oficio No FAC-S-2025-169990-CI del 2 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-DITEL-SURET, me permito solicitar al señor Coronel Director Compras Públicas, a través de su conducto, se ordene a quien corresponda se dé trámite a la solicitud elevada por el señor Técnico Cuarto Yeferson Ricardo Rivera Velazco relacionada con la solicitud de prórroga de la Orden de Compra No. 150081 que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE VIDEO WALL LED CON PROCESADOR DE VIDEO PARA SALA DE PLANEAMIENTO DE OPERACIONES MILITARES AÉREAS DE LA FAC", teniendo en cuenta lo argumentado en el oficio anexo por la empresa CLARYICON S.A.S.

Para tal efecto en el mencionado oficio se encuentran los anexos requeridos para realizar el trámite del modificadorio solicitado.



...TUR AD ASTRA

Coronel MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA
Jefe Centro Gobierno De TIC

Anexo: Oficio Viabilidad Modificadorio a Ordenación CEGOT, dos (02) folios.
Oficio Solicitud de la empresa, dos (02) folios.
Correo Solicitud de la empresa, un (01) folio.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Defensa



TC. PACHECO / DIGES; T4. RIVERA / SURET; TS18. CABEZAS / SUCO 2

Elaboró: T1. ANAYA / SECAR Revisó: CR. CIAFFONI / CEGOT Aprobó: CR. CIAFFONI / CEGOT





Defensa



**FUERZA AEROSPAECIAL
COLOMBIANA**

****FAC-S-2025-169990-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-169990-CI del 2 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-DITEL-SURET

Señor Coronel

MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA

Jefe Centro Gobierno De TIC

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud modificadorio orden de compra NO. 150081

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Jefe Centro Gobierno TIC y ordenador del gasto JETIC, tenga a bien autorizar prórroga contractual de (90) días calendario con Proyección fecha de Entrega 28 de noviembre del 2025, a la orden de compra NO. 150081, el cual que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE VIDEO WALL LED CON PROCESADOR DE VIDEO PARA SALA DE PLANEAMIENTO DE OPERACIONES MILITARES AÉREAS DE LA FAC" en la Modalidad Grandes Superficies.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que de acuerdo al oficio allegado por la empresa CLARYICON S.A.S., manifiesta que le han surgido circunstancias operativas de fabricación de los módulos LED, bastidores y nacionalización de los elementos, adicionalmente la instalación de la pantalla LED, lo que dificulta el cumplimiento en la fecha inicialmente acordada.

SIC IITUR AD ASTRA

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Defensa



**FUERZA AEROSPAZIAL
COLOMBIANA**

+

Técnico Cuarto YEFERSON RICARDO RIVERA VELAZCO
Técnico Redes Y Comunicaciones

Anexo: (01) Adjunto Solicitud de prórroga del contratista y correo

Elaboró: T4. RIVERA / SURET Revisó: T4. RIVERA / SURET Aprobó: T4. RIVERA / SURET

SIC ITUR AD ASTRA

lunes, 01 de septiembre de 2025

Señores:

Fuerza Aérea Colombiana – Centro de Gobierno de TIC (CEGOT)
Atn: Lux Aleksandra Cabezas

Asunto. Solicitud de prórroga del plazo de entrega – Orden de Compra PO-150081

Por medio de la presente, CLARYICON S.A.S. solicita formalmente la prórroga de noventa (90) días calendario para el plazo de entrega establecido en la Orden de Compra PO-150081, con destino al CEGOT – FAC.

1) Justificación técnica y logística

El suministro contratado corresponde a un video wall LED de 115 pulgadas con procesador de video, cuyo ciclo real de cumplimiento comprende:

Fabricación de módulos LED y bastidores a especificación: aprox. 30–45 días.

Importación y nacionalización (coordinación naviera, tránsito internacional, levante DIAN): aprox. 20–30 días.

Instalación en sitio (CATAM), calibración y pruebas de aceptación: aprox. 10–15 días.

Estos tiempos, sumados, demandan hasta 90 días calendario contados desde la fecha contractual de entrega vigente. La prórroga permitirá garantizar calidad, integridad del suministro, seguridad operacional y la puesta en marcha sin afectación a las actividades misionales de la Unidad.

2) Alcance de la prórroga solicitada

Tipo: Ampliación del plazo de entrega por 90 días calendario (sin cambios al objeto, precio ni condiciones técnicas). Entrega 28 de noviembre del 2025.

Soporte documental adjunto: Cronograma detallado, plan de instalación y acta de pruebas propuesta.

3) Compromisos del proveedor

Precio, garantías y condiciones: se mantienen sin variación respecto de la Orden de Compra. Gestión proactiva de permisos de ingreso y coordinación de ventanas de trabajo en la base.

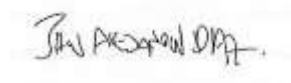
Hitos de seguimiento quincenal con el supervisor designado por la FAC.

4) Sugerencia de trámite

Agradecemos tramitar la prórroga mediante modificación de la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado (IAD – Grandes Superficies) y/o el documento equivalente de la FAC, antes del vencimiento del plazo vigente, dejando constancia de la no aplicación de penalidades por mora dentro del término prorrogado.

Con sentimientos de consideración,

CLARYICON S.A.S.



Jhon Alejandro Diaz Charry

CC. 79913508

Cargo: Representante Legal




Solicitud de prórroga del plazo de entrega – Orden de Compra PO-150081

Desde Paula Geraldine Garcia Ochoa <paula.garcia@onescreensolutions.com>

Fecha Lun 1/09/2025 9:06 AM

Para T4. YEFERSON RICARDO RIVERA VELAZCO <YEFERSON.RIVERA@FAC.MIL.CO>

 1 archivo adjunto (78 KB)

OneScreen solicitud de ampliación de plazo.pdf;

Buenos días Yeferson,

Espero que te encuentres muy bien, por medio del presente solicito de tu apoyo para dar gestión a una ampliación en el plazo de entrega de la solución requerida en la orden de compra PO-150081, de acuerdo a la argumentación del documento adjunto, quedo atento a tus comentarios, feliz inicio de semana.

--

Paula Geraldine Garcia Ochoa | **Sales representative - Reseller**

3176790918 | (601) 5110504 | paula.garcia@onescreensolutions.com

OneScreen™

Síguenos:

https://www.youtube.com/@OneScreen_LATAM

https://www.instagram.com/onescreen_latam/

<https://www.facebook.com/onescreen.latam>

<https://www.linkedin.com/company/90587284/>

https://www.youtube.com/@OneScreen_LATAM

https://x.com/OneScreen_LATAM